



**Actas de las Jornadas de Historia
sobre el Descubrimiento de América
Tomo V**

**Jornadas XV, XVI, XVII y XVIII — 2019, 2020, 2021 y 2022
Casa Martín Alonso Pinzón — Palos de la Frontera**

Magallanes y Cristóbal Colón: dos vidas paralelas¹

Juan Gil

Académico de la Real Academia Española

En el siglo II d. C. Plutarco de Queronea puso de moda establecer un parangón entre una figura griega y una figura romana. Sus *Vidas paralelas* tuvieron un éxito inmenso y, durante siglos, fueron leídas ávidamente por un sinnúmero de generaciones, que vieron en sus protagonistas un modelo a seguir o a rechazar. Es posible que el método empleado por el historiador tebano parezca hoy un tanto trasnochado, falto de estar sometido a una crítica histórica severa; además, la elección de sus biografiados resulta a veces un tanto aleatoria. Con todo, nadie puede negar que la comparación de las peripecias vitales de dos personajes que, a lo largo de su existencia, afrontaron similares desafíos y peripecias ayuda sobremanera a la comprensión tanto de sus éxitos como de sus fracasos. Es lo que me propongo hacer en este artículo con la carrera de Fernando de Magallanes, trayendo a colación, cuando así sea posible y oportuno, el ejemplo de su gran predecesor, Cristóbal Colón.

Dos navegantes, despechados con el rey de Portugal, acudieron a la corte española para proponer sendos viajes que cambiaron el rumbo de la historia. En 1486 un genovés, Cristóbal Colón, llegó a Castilla ofreciéndose a descubrir el oriente por el poniente. El 20 de octubre de 1517 un portugués, Magallanes,

1. Retomo, engarzo y amplío aquí ideas que he desarrollado en los trabajos míos que cito a continuación: *Mitos y utopías del Descubrimiento*. 2. *El Pacífico*, Madrid, Alianza Editorial, 1989; *El exilio portugués en Sevilla. De los Braganza a Magallanes*, Fundación Cajasol, Sevilla, 2009; “Magallanes, de Sevilla a Valladolid”, en *Congreso Internacional de Historia “Primus circumdedisti me”. Valladolid 20-22 marzo 2018*, V Centenario 1ª Vuelta al Mundo – Ministerio de Defensa – Junta de Castilla y León, 2018, pp. 81-93; “La propuesta de Magallanes y Falcio y el apresto de la armada”, en *La primera vuelta al mundo. Edición conmemorativa del V centenario del viaje de Magallanes y Elcano 1519-2019*, Madrid, Taberna Librería, 2019, pp. 17-36; “Magallanes en Sevilla”, en Enriqueta Vila Vilar (coordinadora), *Magallanes y Sevilla*, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, págs. 37-64, y “El testamento de Magallanes”, en *Los testamentos de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián de Elcano. Edición conmemorativa del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo*, Taberna Librería, 2022, pp. 17-35.

puso pie por primera vez en Sevilla, la capital del comercio con las Indias, dispuesto a realizar un proyecto parecido: llegar a la Especiería poniendo rumbo al oeste y hallando previamente un estrecho en el continente americano. Ambos navegantes no habían realizado antes ninguna empresa extraordinaria, pero fueron bien recibidos en España, donde, ya convertidos en súbditos del monarca castellano y recompensados con títulos y honores, pusieron casa y echaron raíces. En un punto esencial, sin embargo, se apartaron sus dos trayectorias: el tiempo que tuvieron que aguardar en la corte los dos descubridores. Colón firmó las capitulaciones de Santa Fe después de siete años de larga espera en España. Magallanes, en cambio, consiguió su propósito en tan solo cinco meses. ¿A qué se debió esa radical diferencia en el trato que dispensó la corona castellana a los dos navegantes? A esa pregunta pretenden responder, en el caso de Magallanes, las consideraciones que planteo a continuación, por las que se verá, según creo, que, al menos en el segundo caso, la casualidad nada tuvo que ver con el éxito de la primera armada a la Especiería.

En primer lugar, Magallanes, antes de acudir a Castilla, mantuvo contactos con un importante grupo de mercaderes españoles en Lisboa. En 1517, cuando se presentó en Sevilla al burgalés Juan de Aranda, el factor de la Casa de la Contratación y este le exigió algunas credenciales, Magallanes nombró como avalistas de su persona a dos mercaderes burgaleses que a la sazón residían en Lisboa: Covarrubias y Diego de Haro; fueron ellos quienes dieron fe de la buena condición y la valía de quien, hasta entonces, era solo un pretendiente a descubridor. Ahora bien, estos mercaderes no eran unos cualesquiera, sino pertenecían a la flor y nata empresarial de Castilla. Más en concreto, Diego era hermano de Cristóbal de Haro, el muy activo financiero que tenía conexiones comerciales con Flandes (y, probablemente, con los Fúcares) y que ya había financiado un viaje de descubrimiento: el que llevaron a cabo en 1514 dos carabelas despachadas por don Nuno Manuel y por él mismo, como socios principales de una compañía de armadores. Una de aquellas naves, tras costear el litoral oriental de Suramérica a lo largo de 600 o 700 leguas, había llegado a un cabo tras el cual se abría un gran golfo (¿el río de la Plata?); y la relación que dieron afirmaba que desde ese promontorio hasta Malaca –un término poco claro, pues no se sabe si se refería a la ciudad, a la península o al Maluco– no había más que 600 millas; la Especiería, por tanto, se hallaba casi al alcance de la mano. Ahí se encuentra *in nuce* el proyecto que llevó a cabo Magallanes.

Ahora bien, también Cristóbal de Haro abandonó en 1517 Portugal muy descontento con el rey luso, como Magallanes, pero por otros motivos: lo habían irritado las restricciones comerciales que había impuesto a sus negocios Manuel I. Ya Maximiliano Transilvano puso en relación las dos salidas de Portugal –la del navegante y la del mercader– como si ambas obedecieran a un mismo motivo: “Estos Fernando de Magallanes, portugués, y Cristóbal de Haro [acudieron a la corte] para manifestar que todavía no se sabía a ciencia cierta si Malaca entraba dentro de la demarcación de los portugueses o de los españoles, porque no se había podido hallar una razón infalible para fijar la latitud, pero que era seguro que el Gran Golfo y los pueblos de China pertenecían a la navegación de los castellanos, y que lo más seguro de todo era que las islas llamadas Molucas, de donde procedían todas las especias y de donde se traían a Malaca, caían dentro del occidente de los castellanos”. No hay razón para poner en tela de juicio esta afirmación del cronista, que disponía de información de primerísima mano, casado como estaba con una hija del propio Diego de Haro.

Una consecuencia de radical importancia se desprende de cuanto hemos expuesto: bien cabe decir que la armada a la Especiería dirigida por Magallanes se fraguó en Lisboa en los despachos de los mercaderes burgaleses, interesados en alcanzar cuanto antes el Maluco por una ruta más corta que el largo camino que tenían que recorrer las naves lusas. En aquellos tiempos, en efecto, en los que reinaba la más absoluta ignorancia acerca del verdadero trazado del antimeridiano fijado en Tordesillas, había mucha gente, tanto en la corte portuguesa como en la castellana, que pensaba que no solo el Maluco, sino hasta la mismísima Malaca caía dentro de la jurisdicción de Castilla, reduciendo de manera considerable la longitud del Gran Golfo (*mégas kólpos*) con el que Ptolemeo cerró su “China” (un golfo –quizás el de Tonkín– que Colón y, tras él, todos los cosmógrafos de su época identificaron con el océano Pacífico). Todavía en los mapas de Nuño García de Toreno (Turín, 1522) y de Robert Thorne (1525) la línea de demarcación incluyó a Malaca dentro del hemisferio perteneciente a España; un disparate mayúsculo, pero que nadie entonces podía rebatir con argumentos serios.

La idea de Haro y Magallanes, como hemos visto, era más modesta; a su juicio, la Especiería entraba, sí, dentro de la soberanía castellana, pero se situaba en la última frontera de su demarcación: en ese postrer rincón del medio mundo hispano emplazó “as ilhas onde vem o cravo” el mapamundi de los Reynel,

enviado en 1519 por Magallanes a Carlos I como fiel reflejo de sus propias concepciones cosmográficas. En este punto el portugués, que también en Valladolid se había movido enseñando cartas náuticas a los cortesanos, no hizo sino imitar a su ilustre precursor. En efecto, Cristóbal Colón adujo asimismo documentación cartográfica –casi su único argumento serio– en apoyo de sus teorías: tal fue el famoso mapa de Toscanelli, hoy desaparecido, aunque queden de él algunos letreros significativos, escritos en latín, la lengua entonces de la cosmografía. Esa exhibición de mapas era lo que se esperaba de un descubridor, aunque su proyecto careciese de una base científica: pero más vale una imagen que mil palabras.

Hechas estas consideraciones generales, pasemos ahora a examinar los pasos dados por el navegante portugués. Habiéndose despedido para siempre de su patria, Magallanes se encaminó en derechura a Sevilla, en donde entró el 20 de octubre de 1517. La ocasión no podía ser más oportuna. El nuevo monarca –un joven casi boquiabierto e imberbe que apenas chapurreaba el castellano– acababa de poner pie en España: habría de ser jurado rey el 7 de febrero de 1518 en Valladolid. Hasta que llegase ese momento, el navegante consideró oportuno entrar en contacto con los oficiales de la Casa de la Contratación (el equivalente de la Casa da India lisboeta), que se había creado en Sevilla en 1503. Mas otra razón poderosísima impelió a Magallanes –y, poco después, a Faleiro– a encaminar sus pasos a Sevilla: el peso y la influencia de la colonia portuguesa –ya castellanizada– que se había asentado en aquella ciudad.

En Sevilla, en efecto, se había refugiado la casa de Braganza cuando Juan II, con razón o sin ella, decidió cortar la cabeza en 1483 a su miembro más sobresaliente, el duque don Fernando, acusado de traición (“No querría yo vivir en reino donde el rey mata sus deudos, e los deudos se dicen que imaginaban matar su rey”, comentó cáusticamente Fernando de Pulgar en su carta XXVIII). En Sevilla radicó la morada tanto de don Juan, el condestable de Portugal, como de don Álvaro, el más inteligente de todos los hermanos, que llegaría a ser, por su aguda inteligencia y sus excelentes prendas personales, presidente del Consejo de Castilla; en cambio, los hijos del duque decapitado se criaron en la corte. En 1517, el año de la llegada de Magallanes, los cabezas de familia de aquella generación habían pasado a mejor vida; pero aún vivían en Sevilla la marquesa de Montemayor (esto es, de Montemor-o-Novo), la viuda de don Juan, y don Jorge, el hijo de don Álvaro. Como bien puede comprenderse, la influencia de

aquellos nobles en la ciudad fue importantísima. La marquesa dejó huella indeleble de su paso por Sevilla al favorecer la construcción del convento de Santa Paula, cuya iglesia se convirtió en panteón familiar: aún hoy se pueden admirar las venerables tumbas, con sus figuras yacentes, situadas enfrente del altar mayor del recinto jerónimo. Don Jorge, como su padre, fue veinticuatro (esto es, regidor) de la ciudad y desempeñó la alcaidía de los alcázares y atarazanas, un cargo de máxima confianza nombrado directamente por el rey.

Magallanes, en consecuencia, sabía muy bien lo que hacía cuando hizo su entrada en Sevilla. No cabe olvidar que su familia había tenido estrecha relación con la casa de Braganza, y que el propio Magallanes había participado en la toma de Azamor, la victoriosa jornada que el duque don Jaime había llevado a cabo en 1513, como expiación de haber dado muerte a su adúltera esposa (una hija del duque de Medina Sidonia); una empresa que llenó de legítimo orgullo durante muchas generaciones a sus descendientes. Era de esperar, en consecuencia, que don Jorge de Portugal, primo hermano de don Jaime, acogiese benevolentemente en su palacio a un hidalgo bien avenido con su propia familia.

Pero aún hay más. En la servidumbre de los Portugal figuraba un fiel criado, Duarte Barbosa, que, junto con su mujer, María Caldeira, había acompañado siempre a don Álvaro en el camino del destierro. Con el trascurso del tiempo, las proezas de Barbosa en la guerra de Granada le valieron un máximo galardón: ser nombrado caballero de la orden de Santiago, la más ilustre de todas las órdenes españolas. Don Álvaro y, después, don Jorge distinguieron a su viejo servidor con el nombramiento, también honrosísimo, de teniente de alcaide de los alcázares y atarazanas, un cargo que Barbosa desempeñó hasta su muerte, buena prueba no solo de su eficiencia, sino también de su acrisolada fidelidad.

Cuando, tras la muerte de Juan II, la familia de los Braganza recobró su influencia en Portugal, don Álvaro, tan poderoso en un reino como en otro, despachó en 1501 una nave a la India en la armadilla de Juan de Nova. El capitán de aquel barco fue otra vez su fiel criado, Duarte Barbosa. Tienta la idea de suponer que el encuentro de Magallanes con el criado de don Álvaro hubiese tenido lugar en la India; pero nuestro navegante llegó a Goa en 1505, cuando muy probablemente Barbosa había emprendido ya el viaje de regreso a su patria. En cualquier caso, los dos personajes debieron tener estrecha relación antes de 1517, pues no se explica, si no, que en el curso de menos de dos meses Magallanes, que era todo menos un apuesto galán (como hombre no “de

mucha autoridad, porque era pequeño de cuerpo, y en sí no mostraba ser para mucho”, lo describió Bartolomé de las Casas, cuando lo conoció en febrero de 1518), contrajese matrimonio con una de las hijas de Barbosa, doña Beatriz; una boda concertada, sin duda alguna, como era costumbre de aquella época, y que se celebró por todo lo alto en la iglesia del alcázar de Sevilla a finales de 1517. En 1518 nació su primogénito, Rodrigo, que llevó el nombre del abuelo, como era costumbre entonces (obsérvese, de paso, la castellanización del nombre: el abuelo se había llamado Rui). Y para mayor dicha de la familia, en agosto de 1519 Beatriz esperaba otro hijo.

Duarte Barbosa quiso como un verdadero padre a Magallanes. No solo le advirtió por carta de las habladurías que corrían sobre su persona para denigrarlo, sino que salió con valentía a defender el honor de su yerno, cuando fue puesto torticeramente en entredicho tras la llegada de la nao *San Antonio* a Sevilla en 1522.

No es un azar que también Colón encontrase apoyo en la nobleza portuguesa, aunque falten en este caso los necesarios apoyos documentales en los primeros tiempos. Consta, sin embargo, que su cuñada, Briolanja Moniz, fue criada de la marquesa de Montemayor; luego cabe suponer que el futuro almirante de las Indias llegó también a Sevilla con los Braganza. El apoyo de don Álvaro al primer almirante de las Indias fue decisivo en los tristes momentos en que el virrey de la Española fue destituido de su cargo. Ahora bien, todo descubrimiento necesita un apoyo monetario. Y Colón halló un socio capitalista en un florentino afincado en la capital andaluza: Gianotto Berardi, el factor de la casa Bardi. La financiación de la conquista de las Indias la emprendió, en un principio, una compañía mixta, de la que fueron partícipes la Hacienda regia y el dinero privado.

A su vez, el apoyo del capital de los mercaderes burgaleses permitió a Magallanes y Faleiro proponer a Carlos I un doble asiento. Las capitulaciones que presentaron en Valladolid exponían, en primer lugar, las condiciones que ambos pedían si era el monarca quien financiaba la empresa; en segundo término, las cosas que solicitaban si el riesgo lo asumían unos armadores privados (es decir, Haro y compañía, siempre vigilantes por la buena marcha del negocio de la Especiería). La experiencia de la financiación híbrida había sido desastrosa, y todavía seguían su curso los pleitos colombinos, que habían de colear durante muchos años más. Por tanto, los comisionados del monarca ni siquiera tomaron en consideración la segunda posibilidad, y se decantaron desde el primer

momento por la primera opción: que la corona asumiese por entero la responsabilidad de la empresa.

A mayor abundamiento, la búsqueda de un estrecho que condujese directamente a la India última era un viejo sueño de la corte española. Ya Colón había buscado infructuosamente ese paso en su cuarto viaje (1503); después, en 1508, los Reyes Católicos habían confiado a Amerigo Vespucci y a Vicente Yáñez Pinzón el apresto de la primera armada a la Especiería. Mas fue el mismo Pinzón, junto con Juan Díaz de Solís (un portugués afincado en Lebrija), quien realizó en ese mismo año de 1508 una nueva navegación para descubrir el estrecho que se suponía estar en Centroamérica; y en 1516 volvió a partir Solís con un objetivo: llegar a las espaldas de Castilla del Oro (es decir, a la costa occidental panameña) y, desde allí, navegar por aguas desconocidas durante 1.700 leguas, siempre dentro de la demarcación castellana (obsérvese que en ese plan está otra vez esbozado el futuro viaje de Magallanes). Desgraciadamente, el capitán general falleció en 1516 a manos de los indios en el Río de la Plata antes de poder culminar su empresa. De manera providencial, pues, los dos recién llegados portugueses vinieron a cubrir el vacío dejado por la muerte prematura de Solís.

Así, como si hubiera tenido lugar una feliz conjunción de los astros, se vieron colmadas las aspiraciones de todos los personajes involucrados; el rey encontró a nuevos capitanes, dispuestos a descubrirle tierras riquísimas en clavo en las aguas de un océano desconocido; los mercaderes se frotaron las manos, atisbando las ganancias que habrían de obtener con la nueva ruta a la Especiería y, por último, los navegantes, enaltecidos con la orden de Santiago, se esponjaron al ver satisfechos todos sus deseos, pues Carlos I accedió a la mayor parte de las condiciones que le habían propuesto. El asiento definitivo se firmó en Valladolid el 22 de marzo de 1518.

En comparación con la rapidez con que se ultimó la capitulación, la compra de las naves y la leva de la marinería llevaron mucho tiempo. Surgieron diferencias y disputas en el seno de la propia Casa de la Contratación; se tardó mucho en completar el número de la tripulación (nadie quería alistarse en un viaje interminable a las órdenes de un capitán extranjero), y durante el apresto de las naves tuvieron lugar graves incidentes: la muchedumbre de Triana acusó de traidor a Magallanes y estuvo a pique de agredirlo el 21 de octubre de 1518. ¿No recuerda todo ello las dificultades que tuvo que superar Colón para encontrar en Palos gente para emprender la navegación de 1492, y eso que disponía

de cédulas regias para llevarla a cabo e incautar las naves necesarias? Años después, Vicente Yáñez Pinzón atribuyó el éxito de aquel viaje a su intervención y a las arengas dirigidas a sus paisanos.

Vencidas finalmente todas las dificultades, la primera armada a la Especiería largó velas de Sevilla el 10 de agosto de 1519; a partir de ese día, comienzo oficial del gran viaje, corrió el sueldo de la tripulación. Mientras las naos surcaban con lentitud las aguas del Guadalquivir hacia el puerto de Sanlúcar de Barrameda, donde se habían de cargar los últimos pertrechos y provisiones, el capitán general permaneció algunos días más en Sevilla. Tenía que dejar atados algunos cabos que todavía estaban sueltos, entre los que figuraba un asunto ineludible: otorgar su propio testamento.

El escribano requerido para llevar a cabo tan delicada tarea fue Bernal González de Vallecillo, por quien Magallanes sintió especial predilección, quizá por ser también el notario preferido de la nobleza lusa exiliada en Sevilla. En efecto, fue Vallecillo quien le redactó en aquel año de 1519 los documentos más personales: la donación a su hermana Isabel de la finca de Gaia (en el 19 de marzo) y de una tierra colindante (en el 4 de junio) y sus propias capitulaciones matrimoniales (en el 4 de junio). Y fue también Vallecillo quien, en compañía de otros escribanos de su oficio, acudió el 24 de agosto a los reales alcázares, donde residía a la sazón el capitán general de la armada, a fin de que este ordenara allí su testamento.

Esta escritura, muy reveladora de los sentimientos y preocupaciones que embargaban al navegante antes del comienzo del gran viaje, muestra de entrada otro hecho importantísimo: el profundo enraizamiento de Magallanes en su nueva patria. En efecto, el capitán, rotos por completo todos los vínculos que lo unían a Portugal, había decidido hacer asiento definitivo en España, eligiendo dentro de su nueva patria Sevilla como lugar de residencia permanente. Por tanto, el antiguo “vezino de la çibdad del Puerto en el... reyno de Portugal” se proclamó en su última voluntad “vezino... d’esta muy noble et muy leal çibdad de Seuylla en la collaçión de Santa María”; y en Sevilla, en el monasterio de Nuestra Señora de la Victoria de Triana, dispuso que lo enterrasen, si moría en esa ciudad. Era lógico: en Sevilla tenía el navegante hecha su vida: allí vivía su familia y allí radicaba su porvenir.

El primer almirante de las Indias, asimismo, decidió vivir en España, muy lejos de su Génova natal y del levante donde había transcurrido su adolescencia. Era en España donde había obtenido títulos y honras que jamás hubiera

podido alcanzar en su patria. De ahí que acabase diferenciándose su apellido, el castellanizado *Colón*, de los pobres *Colombi* que acudían de la Signoría a Sevilla con ánimo de medro, como su sobrino Juan Antonio Colombo. Nunca sabremos, sin embargo, dónde quiso don Cristóbal que diesen sepultura a sus restos, pues no ha llegado hasta nosotros su verdadero testamento; pero dada la estrecha amistad que lo unió con el monje cartujo fray Gaspar de Gorricio, el depositario de sus privilegios y papeles, es probable que hubiese elegido la Cartuja de las Cuevas como lugar de su eterno descanso, al menos mientras la familia no decidiese otra cosa.

Magallanes, a su vez, dispuso que lo enterrasen en el convento de Nuestra Señora de la Victoria, que acababa de ser erigido en Triana y en el que ordenó, además, que se le dijese un treintanario de misas. Esta elección es uno de los enigmas que rodean la estancia del navegante en Sevilla, pues se ignoran por completo las razones que lo movieron a profesar este afecto tan especial a la Orden de los Mínimos, que acababa de ser fundada por San Francisco de Paula (m. 1507).

Lo que sí consta es que el convento de la Victoria estuvo muy presente en todos los actos más solemnes de la armada. El 15 de junio de 1519, poco antes de la partida, se reunieron en su recinto los capitanes y maestros para jurar obediencia a Magallanes juramento, un juramento –violado muy pronto, por desgracia– que les tomó en emotiva ceremonia el asistente de Sevilla. *Victoria* fue el nombre de la nave que dio la primera vuelta al mundo. Y, por último, al convento de la Victoria acudieron a rezar Elcano y sus compañeros no bien pisaron el suelo de Sevilla el 9 de septiembre de 1522.

En lo tocante a las mandas pías, sorprende sobremanera el despego con que trató Magallanes a Órdenes tan poderosas como las de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín: a ninguno de sus conventos sevillanos encargó que se dijese misas por su alma. Otro tanto, curiosamente, le ocurrió a Colón: él, tan amigo de los franciscanos de La Rábida, acabó siendo detenido y apresado por un fraile seráfico: Francisco Ruiz, el brazo derecho de Cisneros. Claro está que esta falta de apoyo de la Orden franciscana se vio compensada con el sostén que le dio la Cartuja de las Cuevas, donde vivía su amigo del alma, fray Gaspar Gorricio.

Las mandas personales de Magallanes son las más interesantes. El capitán decidió, como primera providencia, dejar zanjadas las cuentas matrimoniales de la manera más ventajosa para su mujer, por lo que declaró que había recibi-

do 600.000 maravedís como dote, aunque no especificó la cuantía de sus arras (fueron 2.000 ducados, según se lee en la escritura que pasó ante Bernal González de Vallecillo). Gracias a una cláusula del primer testamento de Diego Barbosa, se sabe hoy que Magallanes solo llegó a recibir 300.000 maravedís, la mitad de la dote. Cabe sospechar, por ende, que el silencio guardado sobre a las arras se debiera a un motivo similar: que tampoco él hubiera llegado a entregar en su totalidad el dinero prometido en los esponsales. Y esta sospecha queda confirmada por otra cláusula del segundo testamento de Barbosa, otorgado el 28 de marzo de 1522; aquella en la que reclamó a su yerno todo el dinero que le debía por la muerte de su hija Beatriz, ya que, al fallecer esta sin hijos, había quedado él como su único heredero:

Déveme más el dicho Fernando de Magalláes todo el casamento que recibió con mi fija dona Beatriz, pues murió sin heredero, los cuales son cccU mrs. y más las arras que le prometió y la parte del multiplicado fasta que falleció.

Evidentemente, el buen anciano dio su consentimiento a que su yerno, en vez de satisfacer por entero las arras, invirtiese el poco dinero que tenía en comprar mercaderías para hacer rescates durante el viaje y, silenciando un incumplimiento que, sin duda, había sido acordado entre ambos de antemano, firmó incluso la carta de pago correspondiente; señal de la buena armonía que reinaba entre suegro y yerno.

Dadas las circunstancias (a pocas horas de la despedida final), no le pareció a Magallanes de buen tono airear en su testamento trapos sucios de la familia, de suerte que corrió un tupido velo sobre aquellas trapacerías y asignó a su esposa la totalidad de las dos sumas que en teoría le correspondían, aunque él no las hubiera pagado ni percibido íntegras. A este capital se unió el “multiplicado” (los bienes gananciales), una cantidad que no se podía calcular en aquel momento.

Colón, en cambio, no tuvo necesidad de mencionar en su testamento a su mujer, doña Ana Moniz, pues esta había fallecido muchos años antes en Portugal. En cambio, se vio en la obligación de encomendar a su heredero, don Diego, que se encargase de proveer de una renta a su antigua amante, Beatriz Enríquez, para “que pueda vivir honestamente”; buena prueba de que él, olvidadizo, no había cumplido con una obligación que, a la hora de la muerte, le recordaría la conciencia.

Los dos navegantes tuvieron descendencia. Por tanto, Magallanes nombró herederos a su primogénito, Rodrigo, y al niño que estaba por nacer y, en caso de que ambos muriesen, a su mujer, Beatriz. Al contrario de otros navegantes de condición acelerada e impulsiva (como Elcano), el portugués no dejó hijos naturales; prueba, tal vez, de un carácter más formal, frío y reservado. Mas también fue un hombre muy retraído y enigmático Colón y, sin embargo, tuvo un desliz amoroso con Beatriz Enríquez durante su estancia en Córdoba; fruto de estos amoríos clandestinos fue un bastardo, don Fernando, naturalizado en 1498.

Las respectivas mandas testamentarias de los dos navegantes permiten seguir estableciendo un estrecho paralelo entre ambos. Magallanes, deseoso de perpetuar su nombre, el máximo anhelo de todos los hidalgos de su tiempo, instituyó un mayorazgo con el permiso de Carlos I; un permiso que, sorprendentemente, le fue concedido de inmediato. A falta de poder vincular bienes raíces (unos bienes que entonces no poseía), el capitán portugués instituyó dicho mayorazgo sobre las mercedes otorgadas por el rey, es decir, a) sobre los salarios y aprovechamientos inherentes a la gobernación y al adelantamiento de las islas de las Especias, y b) sobre la vigésima parte de todas las rentas de dichas islas.

La vía de heredamiento establecida por Magallanes siguió punto por punto las normas de su tiempo: dispuso que, en primer lugar, heredase el mayorazgo su hijo primogénito, Rodrigo, y que, de esta manera, se fuese transmitiendo de varón en varón sucesivamente en el futuro; en caso de que no hubiese descendencia legítima, el mayorazgo había de pasar al otro hijo –o hija– que esperaba su mujer, con la expresa condición, si lo heredaba una hija, de que el hijo que esta tuviese se llamase ‘de Magalláes’ y llevase sus armas: es decir, que no prevaleciesen la casa y los blasones del marido sobre los suyos propios.

De extinguirse la línea directa, masculina y femenina, había de suceder en el mayorazgo su hermano Diego de Sousa, que seguía estando entonces al servicio del rey de Portugal; mas, en tal caso, Magallanes le impuso una condición tan dura como comprensible: que fuese a vivir al reino de Castilla, donde había de contraer matrimonio, y que, además de adoptar el apellido ‘de Magalláes’, llevase también sus armas. En caso de desaparecer la línea de Diego de Sousa, había de recibir el mayorazgo su hermana Isabel, con las mismas condiciones. De nuevo, pues, se registra una total y absoluta ruptura con Portugal, una ruptura que Magallanes impuso también a su familia portuguesa, si quería suceder en su herencia. Era natural y lógico: así se lo había exigido expresamente el monar-

ca español en un capítulo del asiento firmado en Valladolid. Fuera por convicción, por lealtad o por interés, Magallanes, como Colón, se sintió plenamente castellano, aunque algunos súbditos de Carlos I, sobre todo sus émulos –Juan de Cartagena y compañía– se resistiesen ciegamente a reconocerlo así y se empeñasen en adoptar para con él una postura desdeñosa; una actitud que tuvo después graves consecuencias y pudo hacer fracasar la empresa.

Otro tanto le sucedió a Colón, que tuvo que soportar, como Magallanes, rebeldías y motines por parte de sus hombres, empezando por el levantamiento de los vizcaínos en 1492, durante el viaje, y siguiendo por la rebeldía de Francisco Roldán en la Española; aunque hay que reconocer que el genovés tuvo muchas menos dotes de mando que el portugués, y que su gobierno en la Isabela fue todo menos ejemplar: por su orden o con su consentimiento murió el marido de su cuñada Briolanja, Miguel Muliart.

El mayorazgo de Colón ofrece muy sugestivas similitudes con el de Magallanes. Al igual que el portugués, Colón no pudo vincular bienes raíces algunos –tampoco los tenía– cuando lo instituyó el 22 de febrero de 1498; tuvo que fundarlo exclusivamente sobre sus futuras rentas: “El diezmo de todo lo que en las Yndias se hallare y obiere, e la ochava parte de otro cabo de las tierras e renta... con mis oficios de almirante y visorey y gobernador”; todo lo cual venía a suponer en total más del 25 % de lo que producía el conjunto de las Indias, como calculó el propio almirante a ojo de buen cubero. Y, también como Magallanes, Colón exigió que el heredero de su mayorazgo “se... llamase él e sus antecesores ‘de Colón’”, que llevase sus armas y que firmase con el anagrama enigmático y el título “el almirante”. Otra vez da la impresión de que Magallanes siguió muy de cerca los pasos de Colón, pero con más éxito en su demanda; la ascensión fulminante del genovés le hubo de servir como ejemplar punto de referencia a la hora de labrar su propia carrera, siguiendo la misma trayectoria.

Magallanes añadió una serie de cláusulas relativas al futuro económico de su mujer y de sus hijos (su preocupación fundamental), pero sin olvidarse de los demás miembros de su familia: su hermana y su suegro. En caso de que el mayorazgo pasase a poder de uno de sus hermanos, este había de entregar anualmente a su mujer, Beatriz Barbosa, la cuarta parte de todas sus rentas y pagar, además, 200 ducados (75.000 mrs.) a su suegro, Diego Barbosa. La tutela de Rodrigo y del hijo que estaba por nacer hasta que ambos cumpliesen 18 años de edad fue encomendada a Barbosa, a cuyo cargo quedó también el cobro de

las rentas del mayorazgo; de ellas Barbosa había de entregar la cuarta parte a Beatriz, quedándose él con la otra cuarta parte y empleando el resto en el gobierno de sus hijos.

De la misma manera, Colón dispuso que, una vez que don Diego, su primogénito, comenzase a percibir las rentas del mayorazgo, había de distribuir entre los miembros de su familia más cercana las siguientes sumas de dinero: 1.500.000 de maravedís a su hijo don Fernando; 150.000 mrs. a su hermano don Bartolomé y 100.000 mrs. a su otro hermano, don Diego. Y tras repartir estas millonadas mentalmente, el almirante acabó confesando: “Y no sé cómo esto haya de ser, porque fasta agora la dicha renta del dicho mayorazgo non está sabida ni tiene número”. Una ingenua coletilla que también pudiera haber escrito el capitán portugués en 1519.

No contaba Magallanes en Sevilla con muchas personas a los que pudiera nombrar albaceas de su testamento. Estaba cantado quién había de ser de uno de ellos, Diego Barbosa, mas era preciso añadir al menos un nombre más. Magallanes pasó revista a sus conocidos y decidió escoger a una de las personas con las que había tenido más trato durante los preparativos del gran viaje. Su elección recayó por fin en el canónigo Sancho de Matienzo, que fue el primer tesorero de la Casa de la Contratación, a quien dejó una manda de 30 ducados (11.250 mrs.) en compensación por su trabajo en la testamentaría. Matienzo le había prestado su ayuda en momentos muy duros, como en el motín de Triana; era natural que recibiese esta prueba de gratitud y de afecto.

Curiosamente, en el acercamiento a Matienzo volvió a seguir Magallanes la pauta que había sentado Colón. En efecto, el primer almirante de las Indias, falto asimismo de amigos en Sevilla, buscó el apoyo prestigioso de otro miembro del cabildo catedral, el canónigo Luis Fernández de Soria, que, durante los últimos años de su vida, se convirtió en su apoderado y confidente, como prueban a cada paso las cartas que don Cristóbal dirigió a su hijo Diego.

Según cuenta Gonzalo Díaz de Morón, acudieron a despedir a Magallanes al puerto sevillano de las Muelas su mujer, doña Beatriz, y su hijo, Rodrigo, que tenía ya seis meses de edad. Ninguno de ellos vivió para disfrutar de la gloria. Por lo tanto, no se perpetuó la casa de Magalhães, la máxima aspiración del gran navegante. En este caso tuvo más suerte la estirpe de Cristóbal Colón, que, a pesar de múltiples avatares, se ha mantenido incólume hasta nuestros días. ¿Acudieron los hijos del almirante de las Indias a ver partir a su padre en

1492? Es muy probable que sí; don Diego, al menos, quedó confiado a la tutela de un palermo; y en 1502 don Hernando acompañó a Colón en aquel viaje interminable.

Hay, por fin, un último punto de coincidencia en las vidas de los dos navegantes. Tras la apertura del océano Pacífico, Magallanes, al llegar a Cebú, sufrió una verdadera metamorfosis en su carácter. Ante nuestra sorpresa, el adusto capitán pasó a convertirse en un ardiente misionero, de suerte que, en vez de poner rumbo a la Especiería, como hubiera sido su obligación, se dedicó a predicar el evangelio a los indígenas y, animado por la conversión masiva de los isleños y llevado por su ferviente ardor proselitista, llegó a obrar, incluso, un milagro, curando de su enfermedad al hermano del “príncipe Fernando”. Esta exaltación religiosa lo condujo, finalmente, al desastre de Mactán, donde él, el capitán que se consideraba un hombre providencial, afrontó una muerte casi en solitario.

Pues bien, la apertura del océano Atlántico llevó también a Cristóbal Colón a considerarse un elegido del Señor: en su codicilo se leen frases como “Dios me dio milagrosamente” la isla Española, y “yo, por la voluntad de Dios, Nuestro Señor, se las di [las Indias]” a los Reyes Católicos. Esta deriva religiosa y sus arrebatos extáticos le hicieron forjarse, entre la Biblia y sus lecturas eruditas, un complejo entramado entre doctrinal y visionario, gracias al cual creyó no solo haber hallado la Ofir salomónica, sino también estar asistiendo, gracias a su propia obra, al cumplimiento de las profecías de Isaías.

Si Magallanes rindió su vida por estar ensoberbecido de éxito, también su armada pagó un altísimo precio por el triunfo final. De las cinco naos que largaron velas de Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1519, con una tripulación de más de 260 marineros, solo la *Victoria*, con dieciocho hombres a bordo, rindió viaje en el mismo puerto el 6 de septiembre de 1522. Colón tuvo más suerte, pero su cuarto viaje, asimismo desastroso, arrojó un saldo muy elevado de muertos, además de la pérdida de todas sus naves.

Habiendo llegado al final de nuestro estudio, pienso que, efectivamente, la comparación entre las vicisitudes de Magallanes y las peripecias de Colón nos ha ayudado a entender mejor la trayectoria vital de estos dos grandes navegantes, que, abandonando su patria, quisieron ser españoles y morir como tales. Y me temo que, en el caso del primero, los españoles no hayamos valorado suficientemente su sacrificio.